

FOLIO: 1858

Ciudad de México, a 19 de julio del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1858

Fecha de recepción de la información: 17 de julio del 2023.

Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MODELO	DESCRIPCIÓN MERCANCÍA	CANTIDAD DE ETIQUETAS
HM8436	CAMISETA	2177
HZ2017	SUDADERA	1
HZ2017	SUDADERA	55
HA6602	PANTALON	154
HY0781	PANTALON CORTO (SHORT)	316
IC6710	SUDADERA	370
HY0781	PANTALON CORTO (SHORT)	100
IC6978	PANTALON CORTO (SHORT)	120
IC6978	PANTALON CORTO (SHORT)	30
IL8979	CHAMARRA	45
IB4864	CHAMARRA	110
IB4864	CHAMARRA	334
IJ9057	CHAMARRA	140
IL2204	PLAYERA (T-SHIRT)	100
HZ4512	PLAYERA (T-SHIRT)	180
IM2692	SUDADERA	488
IM2692	SUDADERA	3
IL1443	PLAYERA (T-SHIRT)	1377
HR7851	PANTALON	138
HR7851	PANTALON	1





MODELO	DESCRIPCIÓN MERCANCÍA	CANTIDAD DE ETIQUETAS
IL1424	PANTALON CORTO (SHORT)	58
IL1405	PLAYERA (T-SHIRT)	17
IJ9057	CHAMARRA	339
IC6976	PANTALON CORTO (SHORT)	341
IC6976	PANTALON CORTO (SHORT)	205

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

